



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

***Fondo Especial de los
Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL***

San Salvador, 31 de enero del 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario:

Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: "Las memorias de labores y los informes que por disposición legal generen los entes obligados", es inexistente, debido a que FANTEL no cuenta con memorias de labores y no está en obligación de generar informes por Ley.

Sin otro en particular.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem